

Fecha 26.03.2015	Sección Dinero	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------

▶ AHORROS PARA COMPRADORES ◀

Disminuirá el costo de casas

Se busca que la industria sea más dinámica

POR CAROLINA REYES
carolina.reyes@gmm.com.mx

La medida fiscal anunciada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene un impacto positivo sobre el valor de la vivienda, que evita que un incremento de hasta 10 por ciento en su precio final, señaló Fernando Abusaid Quinard, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi).

En el marco de la conferencia de prensa en la que se anunció el incentivo fiscal, el líder de los desarrolladores de vivienda del país, destacó que “con la medida se resuelve el conflicto de interpretación del artículo 29 reglamentario de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y se previene el incremento de hasta 10% en el valor final de la vivienda de interés social”.

De esta forma, queda claro que los principales beneficiarios de la medida fiscal son todos los mexicanos que adquieren una vivienda, toda vez que al no trasladarse el pago de IVA de los proveedores al costo final del inmueble se protege la capacidad de compra de la población, especialmente de los derechohabientes que adquieren una casa de interés social, recaló Abusaid Quinard.

Certidumbre

Precisó que a pesar de que este beneficio fiscal es optativo y compromete a quien opte por

el mismo a asumir responsabilidad solidaria; se trata de una medida que da certidumbre y claridad a los constructores sobre los gravámenes aplicables a su actividad productiva y permite seguir abaliendo el rezago habitacional del país.

Enrique Vainer, director general de la desarrolladora

de vivienda Sadasi, explicó en entrevista que anteriormente el pago del IVA quedaba sujeto a la interpretación de los constructores, situación que causaba confusión sobre el precio final de la vivienda.

Ventajas

“Con esta medida el efecto del IVA, que muchas veces había estado sujeto a interpretación, ahora que no impactará al precio final del comprador”.

En este sentido, Arturo López Arroyo, presidente de la Comisión Nacional de Vivienda de la **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)**, añadió que la certeza que la medida fiscal brinda a los desarrolladores permite prever que no se incrementará el valor de la vivienda en los próximos años, por producto del pago de impuestos.

Por su parte, José Reyes Baeza Terrazas, vocal ejecutivo del Fondo de Vivienda del ISSSTE (Fovissste), señaló que la medida fiscal como las anunciadas en el mes de enero por el presidente Enrique Peña Nieto, generan impactos positivos en la vivienda, que permiten mantener el ritmo y nivel de crecimiento del año pasado, particularmente después de un declive en 2012 y 2013.



Fecha 26.03.2015	Sección Dinero	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------

4.7

POR CIENTO
es el crecimiento
anual de la industria
de la construcción

25

POR CIENTO
del valor de una
vivienda se contrata
con terceros

